

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de  
 Supletoria del dia } la Reina a diez de Septiembre  
 10 de Septiembre de 1913 } de mil novecientos trece y ho-

Presidente

Sr. 1.<sup>o</sup> de Alcalde

Tenientes

Sr. Garcia

Sr. Conchano

Regidores.

Sr. Gimenez

Sr. Caballero

Sr. Riestra

Sr. Carrion

Sr. Gomez Perez

Sr. Urquiano

ra de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor primer Teniente de Alcalde Don Pedro Varquez Rodriguez los señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiendole verificado por hallarse en uso de licencia los Sres Don Domingo Giraldo Moreno y Don Alejandro Mantecola, y por enfermedad e impedimento justificados los Señores D. Manuel Guistal y Don Francisco Montero. Constituidos en Sesion pública supletoria a la ordinaria del dia ocho que no se celebró por falta de asistencia de los Señores Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada. En este estado y teniendo en cuenta el Ilustre Ayuntamiento haber transcurrido el dia designado para la inauguracion de las obras del Alcantarillado de Miranda de Ebro cuyo acto se verificó en los dias 6 al 8 del actual al que fué invitada la Corporacion por el Sr. Ingeniero Director de las Obras Don Tomas Sobrino para que concurren una representacion de este Municipio, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Presidente accidental D. Pedro Varquez y Rodriguez autor de la proposicion que queda referida de votacion en la Sesion anterior, se acordó

183  
dió desistir del nombramiento de la Comisión pre-  
puesta por el mismo a los fines que en ella se  
expresan.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguien-  
tes cuentas: Una del Sr. Concejál D. Joaquín  
Uguitano visitador del Hospital en la sema-  
na del 25 al 31 de Agosto último por 118 pe-  
setas 44 centimos importe de vivere adquiri-  
do para dicho Establecimiento en la semana  
expresada; otra del mismo por 30 pesetas 40  
centimos importe de 201 litros de leche de  
vacas suministrados por varios interesados en  
la semana mencionada para el Hospital.  
"La gota de leche; dos de la Sra. Viuda de Avial  
una por 120 pesetas por el suministro de ener-  
gía eléctrica y alquiler del motor colocado en  
el paseo del Prado correspondiente  
al mes de Agosto último; y otra por 66 pesetas  
por el aumento de bujías eléctricas en el alum-  
brado del paseo del Prado en el citado mes de  
Agosto; otra del encargado del suministro á  
fuerza del Ejército y Guardia Civil por 253 pe-  
setas 85 centimos importe de los facilitados  
en el mes de Julio del presente año; y otra de  
Don Andrés Martín Callejo por 12 pesetas  
importe de tres gorras de uniforme para uso  
de los Agentes municipales. Contada la  
Comisión y encontrando justificadas estas  
cuentas las prestó su aprobación acordando se  
expidieran los respectivos libramientos para su  
pago.

Jornales de la Semana anterior. También se dió cuen-  
ta y fueron aprobadas las relaciones de jor-  
nales invertidos y satisfechos durante la

semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 10 pesetas 50 céntimos en el estendi-  
do de escombros al Puente del Rio; 49 pesetas en la Conservación de los Pasos y Sardines del Prado y 9 pesetas en obras de albanilería en una de las Escuelas públicas municipales.

Subasta de pastos sobrantes } Se dio lectura de una co-  
de la Dehesa de Valdelloro } municacion del Sr. Inge-  
niero Jefe de la Sección facultativa de Montes de  
la Provincia y del pliego de condiciones formu-  
ladas por el mismo para el aprovechamiento  
durante el año forestal de 1913 a 1914 de los pas-  
tos sobrantes en la Dehesa de Valdelloro pertene-  
ciente a estos propios en este término municipal.  
Enterada la Corporación acordó que con arreglo  
a dichas condiciones se celebre la subasta en el  
día y hora señalados por la Superioridad, a sea  
el 30 del actual a las once de la mañana en  
el edificio Prevención propiedad del Ayunta-  
miento; adicionándose a las repetidas bases  
las siguientes:

1.<sup>a</sup> El terreno que es objeto del arrendo es el per-  
teneciente a dicha Dehesa que linda por Ter-  
te con la Dehesilla, Poniente con la Labranza  
de Valdehiguera; Mediodía con la de Maricau-  
tarillo y Alente con el Cordel.

2.<sup>a</sup> El importe de la subasta se ingresará por el  
rematador en la Depositaria de fondos munici-  
pales en dos plazos iguales: 1.<sup>o</sup> en el día prin-  
cipio el aprovechamiento de los pastos y el úl-  
timo quince días antes de la terminación del  
arrendo.

3.º El ganado que há de disfrutar los pastos, presentará necesariamente en la Dehesa, y las corralizas ó redes donde se albergue han de mudarse cada dos días.

4.º Serán de cuenta del rematador los gastos que ocasionare la subasta, pago de anuncios, reintegro del expediente y cubiertos se derivan de la misma. También acordó la Corporación se publicasen y fijasen en los sitios de costumbre de esta localidad los correspondientes edictos anunciando la subasta, elevándose uno al Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín oficial de la provincia y dirigiéndose Circulares á los Señores Alcaldes de los pueblos limítrofes para que la anuncien también en sus respectivas localidades. También acordó la Corporación á propuesta del Sr. Giménez que para la subasta del aprovechamiento de pastos de la expresada Dehesa de Valdelloro durante el año fobrestal de 1914 á 1915 se solicite con tiempo suficiente autorización para aprovechar losya referidos pastos con ganado cabrio toda vez que en la Dehesa no existe arbolado de clase alguna.

4.º Instancia pidiendo socorro Dada cuenta de una instancia de Dolores Medina Sabaldu de citada viuda y vecina de esta Ciudad, solicitando se la conceda alguno socorro en metálico para poder trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operación quirúrgica en la vista según justifica por la certificación facultativa que acompaña. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la recurrente es pobre en cuyo concepto figura inscrita en la beneficencia municipal, acordó que del capítulo de imprevistos de este ramo

se la faciliten diez pesetas previo el oportuno libramiento.

Otra de D. Julio G.<sup>a</sup> Moya. Seguidamente se dió lectura de un escrito que Don Julio Garcia Moya de esta comunidad dirige á la Corporacion Municipal solicitando permiso para instalar en la Plaza de la Trinidad durante los dias de la próxima feria una caseta fotografica de seis metros de largo por dos de ancho construida con liston del Norte y pintada decorosamente por cuya instalacion durante dichos dias ofrece la cantidad de 25 pesetas.

Enterado el Ilustre Ayuntamiento y conformado con la pretension y oferta del interesado acordó que la Comision de ferias designe el sitio en que ha de instalarse la caseta mencionada sin perjudicar los derechos ya adquiridos por otras feriantes que se colocan con diferentes gobiernos en la misma Plaza de la Trinidad para su venta durante los dias de las ferias.

Terminado el despacho oficial se informó á la Corporacion por el infrascripto Secretario ser preciso adquirir lámparas para el alumbrado público; acordándose que el Señor Teniente Alcalde Presidente segun manifestacion propia, se informará del número y clase de lámparas que son necesarias y con el resultado hará cuenta en la próxima sesion.

El Señor Urquiano interesó tanto del Señor Alcalde como de las respectivas comisiones que por la de beneficencia se resolviera á la brevedad posible la petition formulada por los Señores Farmaceuticos titulares y de que se dió cuenta.

en la sesion anterior: que la de Consuimos proceda tam-  
bien a estudiar e informar lo necesario acerca de la  
supresion e sustitucion del Impuesto como ya se  
tiene acordado en principio, y de no poder llevarse a  
efecto se del cumplimiento a la Circular de la Ad-  
ministracion de Hacienda de la Provincia respecto  
a los medios de hacer efectivo el cupo de Consuimos  
durante el proximo año de 1914 dentro del plazo  
senalado en dicha disposicion; y por ultimo que  
la Comision de Hacienda presente el proyecto de  
presupuesto municipal para el citado año de 1914  
con el fin de estudiarle y discutirle con todo deteni-  
miento.

Con el objeto de atraer la mayor concurrencia po-  
sible de forasteros a la proxima feria, la Corpora-  
cion Municipal acordó que los Señores Concejales  
Don Anastasio Guinot y Don José Ferrer Perez  
se trasladaran a Madrid con el fin de contratar  
con Don Manuel Ferrer de dicha vecindad una  
corrida de seis toros con lidiadores y ganado de  
cartel para el día 22 del actual mediante una  
subvencion de dos mil pesetas

Con lo que, no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la Sesion extendiendo la presen-  
te que firman los Señores Concejales presentes de  
que ya el Secretario certifica